

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 8a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

A

C

T


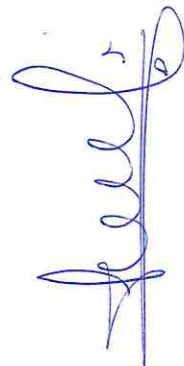

A

S

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., sito en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **29 (veintinueve) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 53, 54, 55, 56, 61, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; Se encuentran reunidos los CC. **Lic. Aurea Sánchez Robles, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; la Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como la Lic. Alejandra Pájaro Hernández, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., quienes fueron convocados por la Lic. Aurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., con el objeto de llevar a cabo **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:**

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación para dejar sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro.
- III. Clausura de la sesión.



Secretaria: Como primer punto del orden del día llevaremos a cabo el **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** Con fundamento en el artículo 55 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva, **en uso de la voz la Lic. Olivia Jiménez Miranda,** Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

A

Lic. Áurea Sánchez Robles; _____ Presente

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez; _____ Presente

Mtro en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes; _____ Presente

C

Lic. Alejandra Pájaro Hernández; _____ Presente

Lic. Olivia Jiménez Miranda; _____ Presente

T

verificando que existe el Quórum legal se declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

A

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

S

Presidenta: Como **Segundo punto** del orden del día **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEJAR SIN OBSERVANCIA LAS FRACCIONES IX Y X DEL ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO,** en virtud de que el artículo 53 fracciones IX y X del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, atribuye a esta Junta Directiva a aprobar el presupuesto de egresos por lo que a efecto de estar en concordancia con lo dispuesto en el artículo 107, 108, 109, 110 y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; así como el 50, 51, 52 y 53 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; y el 81 fracción I del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, solicito quede sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, tema que ya fue revisado y agotado en la mesa de trabajo.

Secretaria: Acto seguido se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes así deseen hacerlo, favor de levantar la mano.

Secretaria: Informo a los miembros de la Junta Directiva que la Presidenta hace uso de la voz.

Presidenta: Con el permiso de los Integrantes de la Junta y para efectos de ser más ilustrativa lo que se está solicitando es dejar sin observancia esas dos fracciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, a efecto de no transgredir leyes que son superiores al Reglamento en donde señalan que primero se debe recibir el techo financiero con el que debemos trabajar nuestro presupuesto del ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, y como tal aun no se tiene, dado que las propias leyes permiten a los municipios primero presentar su ley de ingresos y una vez aprobado dicho ordenamiento, ellos saben con cuanto van a contar y de ahí nos destinan el presupuesto.

Presidenta: En consecuencia, solicito a la Secretaria someta a votación económica para su aprobación el segundo punto del orden del día.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación la propuesta y en su caso aprobación para dejar sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

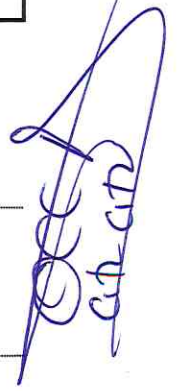
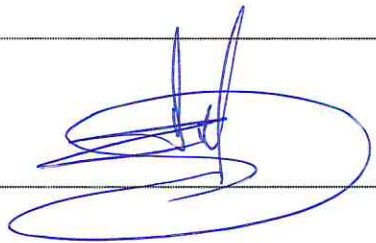
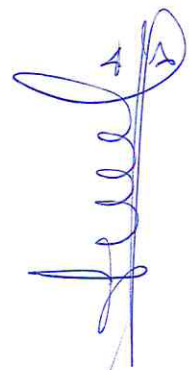
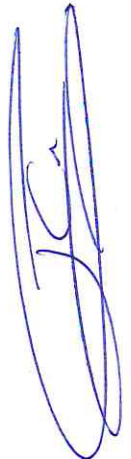
Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Tercer** punto de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 14:33 (catorce horas con treinta y tres minutos) del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuánto. -----

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

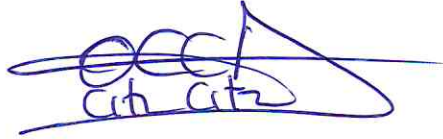
NOMBRE	FIRMA
--------	-------

LIC. ÁUREA SÁNCHEZ ROBLES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LIC. OLIVIA JIMÉNEZ MIRANDA
SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



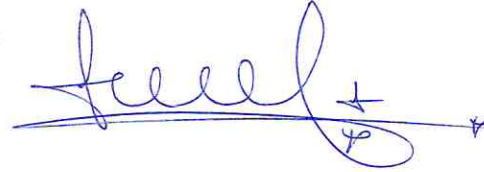
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



MTRO. en IMP. LUIS DANIEL ÁLVAREZ
CORTES
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



LIC. ALEJANDRA PÁJARO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF COLÓN, QRO.



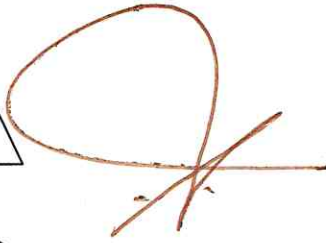
A

C

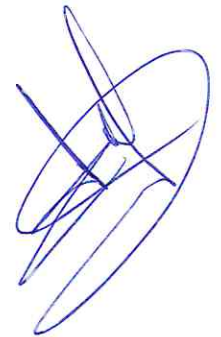
T

A

S



Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta Directiva de fecha 29 de noviembre 2023.



 Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024

28 NOV. 2023

RECIBIDO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
OFICIO: CIDIF/063/2023
ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 27 de noviembre 2023

Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes
Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de noviembre del año en curso en punto de las 14:00 (catorce) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:


Orden del Dia

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación para dejar sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda
Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/064/2023

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Colón Qro., a 27 de noviembre 2023

Lic. Alejandra Pájaro Hernández

Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Municipio de Colón Qro.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de noviembre del año en curso en punto de las 14:00 (catorce) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

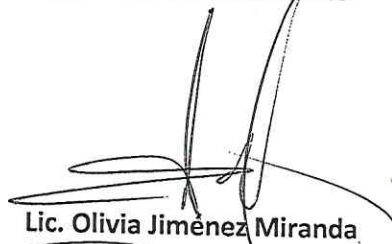
Orden del Dia

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación para dejar sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
OFICIO: CIDIF/065/2023
ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 27 de noviembre 2023

Lic. Olivia Jiménez Miranda
Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de noviembre del año en curso en punto de las 14:00 (catorce) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

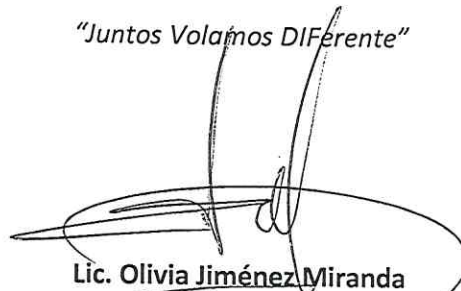
Orden del Dia

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación para dejar sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

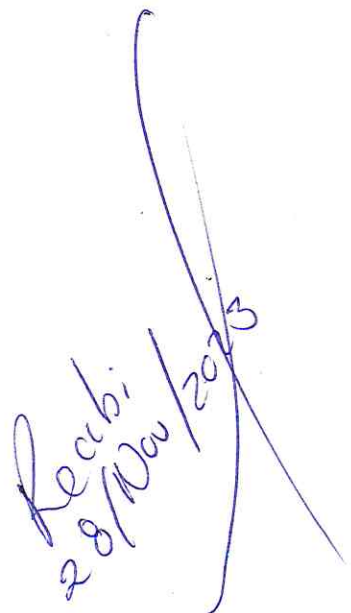
"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda
Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo

Recibi
28/Nov/2023



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/061/2023

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Colón Qro., a 27 de noviembre 2023

Lic. Aurea Sánchez Robles
Presidenta de la Junta Directiva y Directora del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de noviembre del año en curso en punto de las 14:00 (catorce) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Dia

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación para dejar sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

OFICIO: CIDIF/062/2023

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Colón Qro., a 27 de noviembre 2023

Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez

Integrante de la Junta Directiva y Regidora del Honorable Ayuntamiento
Municipio de Colón Qro.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 53 fracción VII, 54 fracción I, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de noviembre del año en curso en punto de las 14:00 (catorce) horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Dia

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación para dejar sin observancia las fracciones IX y X del artículo 53 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro.
- III. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

Recibi
28 - Nov - 2023


C.c.p.Archivo